

ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y ALFABETIZACIÓN INFORMAL EN BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

José Antonio Gómez Hernández

1. EL EEES COMO OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

El Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) es visto por las bibliotecas universitarias españolas (BUE) como una oportunidad para incrementar su integración en los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación de las Universidades, en un momento en el que los cambios en los modos de acceso a la información pueden producir una cierta relegación de sus usos tradicionales, y la biblioteca debe buscar implantar servicios de valor añadido para sus usuarios. En efecto, algunos cambios pueden ser una amenaza para las bibliotecas:

- Por un lado, los campus virtuales de las universidades y las colecciones de recursos que los profesores ponen directamente disponibles a los alumnos en las webs de las asignaturas, hacen que el alumnado no vaya a la biblioteca por esos materiales, disminuyendo el volumen del préstamo de documentos «físicos» tradicionales.
- Asimismo, la existencia de gran cantidad de fuentes de información gratuita y documentos en archivos abiertos en la red también es un factor de reducción del uso estudiantil, que en parte está dejando de ser un usuario «cautivo».
- Y, además, la colección tradicional impresa está viendo perjudicada su actualización por el incremento de coste que ha conllevado el paso a digital de las publicaciones periódicas científicas, lo que reduce la cantidad y vigencia de las colecciones de monografías, y produce nuevas reducciones de los usos tradicionales de préstamo y consulta en sala.

El incremento de acceso electrónico abierto a la información para el estudio y el aprendizaje no sería una amenaza para las bibliotecas –al contrario– si se hubieran producido transformaciones en los modos tradicionales de enseñanza universitaria, que estimularan un uso más amplio,

reflexivo, crítico e intencional de la información científica disponible y las bibliotecas. Pero que ello no es así se constata cuando en las épocas de exámenes las bibliotecas se llenan de estudiantes memorizando contenidos que habrán de reproducir, y que principalmente reclaman horarios de 24 horas al día en salas de estudio silenciosas. Parece, ante esta observación, que ahora el alumno tiene los apuntes que antes estaban en la fotocopiadora, en un campus virtual; los textos básicos para el examen en un dossier electrónico en vez de en la biblioteca; y quizás, en lugar de tiza y pizarra, el profesor proyecta una imagen de un ordenador, pero los estudiantes siguen limitándose a escuchar durante horas y luego repetir conocimientos para un examen convencional. Y con este modelo las bibliotecas poco pueden hacer para incrementar su relevancia académica.

Frente a ello, el EEES es visto como un punto de apoyo para las BUE,

- En primer lugar, porque pretende una reforma de las titulaciones orientada (entre otras cosas) a que se adquieran «competencias» tanto específicas como genéricas o «transversales», entre las que se citan siempre las de gestión y uso de información. Un aprendizaje basado en el desarrollo de competencias es una oportunidad para las bibliotecas porque supera la mera reproducción de contenidos conceptuales, e implica la integración reflexiva de información. La competencia se ha definido como «un saber-hacer complejo», es decir, la capacidad de actuar para la resolución de problemas que implican poder hacer un diagnóstico, integrar procedimientos diversos de modo contextualizado e intencional, y la capacidad de análisis de información.
- Y, en segundo lugar, el EEES propone una nueva cuantificación del crédito como unidad de medida del coste del aprendizaje en tiempo para el alumno, y por ello puede ser una oportunidad para cambios en la educación que favorezcan la actividad de aprendizaje e investigación en las bibliotecas. Con el nuevo crédito europeo (ECTS) se han de contabilizar las horas de trabajo del alumno individual o en grupo, las horas de tutoría, las horas de revisión bibliográfica, de estudio... En suma, debe impulsarse que el alumno aprenda de un modo integrado, coherente, activo, colaborativo, que conlleve la práctica de resolución de problemas, el estudio de casos, la búsqueda, análisis, evaluación, síntesis y comunicación de información...

Visto así, indudablemente el EEES favorece que las BUE ganen protagonismo, siendo no solo un lugar de estudio sino un espacio más de aprendizaje individual o en grupo, obtención de información, asesoramiento y orientación bibliográfica, integración de la información obtenida, adquisición de alfabetización informacional (ALFIN)...

2. EL CAMBIO DE LA CULTURA DOCENTE UNIVERSITARIA COMO PROBLEMA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL EEES Y EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL

Para incorporarse a este nuevo modelo, y contribuir a hacerlo realidad, las bibliotecas universitarias están haciendo esfuerzos muy grandes: desarrollo de bibliotecas digitales, tanto para la investigación como el aprendizaje, adaptación al modelo de biblioteca como Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI), incremento continuo de la formación de usuarios general y especializada, diseño de tutoriales y orientaciones para la gestión de información, organización de recursos electrónicos temáticos, potenciación de los servicios de referencia....

Sin embargo, también se puede comprobar que muchos de estos esfuerzos no tienen todo el resultado esperado, y así a veces los cursos de formación de usuarios tradicional tienen insuficiente inscripción o participación, y los recursos electrónicos –bases de datos y revistas científicas principalmente– se consultan insuficientemente. Ello nos lleva a pensar que hay problemas o dificultades para que se generalice la ALFIN de los estudiantes y para que la biblioteca generalice su papel protagonista en la alfabetización científica y la cultura informacional del alumnado

Este problema tiene una causa fundamental, a la que queremos llegar: Las reformas educativas (y la implantación del EEES es una transformación casi revolucionaria del sistema universitario) se producen, se asimilan y se adoptan muy lentamente. No basta con que los políticos de la educación superior aprueben leyes y los gestores en las universidades las intenten implantar. Las reformas educativas necesitan plazos temporales bastante largos para que vaya cambiando el contexto y las condiciones que posibiliten realmente los cambios de las prácticas y los valores de una institución como la Universidad. Cuando se intenta realizar una reforma educativa sin las condiciones adecuadas, los principales protagonistas de su implantación, los docentes, reaccionan adaptando o modificando superficialmente las co-

sas para que en el fondo no cambien sustancialmente sus actividades cotidianas¹. La «cultura» docente universitaria, las prácticas habituales y modos de hacer aceptados de los profesores, no dan importancia suficiente al trabajo centrado en el uso de las bibliotecas y la información por muchas razones:

- La actividad docente no es valorada por quienes evalúan al profesorado, de modo que se le da poca importancia, y se intenta llevar a cabo con la máxima economía de medios, esfuerzo y tiempo. El profesor dedica poco tiempo a planificar las actividades de enseñanza-aprendizaje, a diseñar actividades que impliquen la resolución de problemas y el uso de la biblioteca, que además suponen más tiempo de tutoría, supervisión y evaluación. Prácticas frecuentes como la concentración de toda la «carga» docente en un único cuatrimestre son indicativas de una visión marginal de la docencia frente a la investigación.
- La formación pedagógica del profesorado es escasa, y los planes de actualización pedagógica suelen ser seguidos por la misma minoría docente inquieta, habitualmente de profesorado recién incorporado a la institución. Se valora el dominio de la materia más que las técnicas pedagógicas, y se tiende a enseñar como se aprendió. Esto lleva a la reproducción de los métodos docentes que abusan del verbalismo, en los que las sesiones expositivas o magistrales, que aunque son necesarias a veces, acaban siendo totalmente predominantes. Se ve la disciplina como un conjunto cerrado de conocimientos a transmitir al alumno para introducirlo en el paradigma vigente, a través de una representación sintética contenida en un manual o unos apuntes básicos.
- Aunque de modo voluntarista se propongan actividades didácticas que impliquen la investigación documental, frecuentemente no

¹. El ejemplo del fracaso del intento de reforma de la Educación Obligatoria que conllevaba la LOGSE debe hacernos recapacitar: Se quiso implantar una nueva ley educativa sin medios suficientes –entre ellos, ausencia de bibliotecas escolares–, sin ratios de alumnado por profesor adecuadas, sin apoyo pedagógico y formación del profesorado, y éste se fue adaptando de modo «cosmético» a las nuevas obligaciones sin cambiar de verdad las prácticas en el aula: documentos como el proyecto educativo del centro, las programaciones, las adaptaciones curriculares, fueron quedando en «papeles» sin una materialización real en la manera de enseñar y aprender, que siguió basada en el libro de texto como referente estándar de una disciplina o de los contenidos a enseñar.

se planifican bien junto a los bibliotecarios, y sobre todo no se tienen en cuenta para la evaluación, pues ésta sigue siendo casi siempre basada en el examen final, memorístico, de reproducción y no de reelaboración de conocimiento. La evaluación es el condicionante fundamental del modo de trabajo del alumno, y las habilidades informacionales no se tienen en cuenta en la evaluación universitaria.

3. INICIATIVAS PARA EL PROGRESIVO CAMBIO DE LA CULTURA DOCENTE

Cualquier cambio supone esfuerzos y dificultades, resistencias que no hay que considerar reaccionarias o retrógradas, pues tienen una lógica. No pretendemos denostar al profesorado en su faceta docente (sería una forma más de la incomprensión docente-bibliotecario que se ha dado en ocasiones), ni justificarlo. Se trata de analizar la cultura docente como problema que es resultado no del estancamiento o la falta de interés, sino de la existencia de tradiciones –la universidad es una institución casi milenaria–, de circunstancias del contexto, y de una visión de la comunidad científica de la educación superior. Y que habrá que ir cambiando dando los apoyos necesarios a quienes principalmente los tienen que asumir y poner en práctica, los profesores, que finalmente son también los más interesados en que los alumnos aprendan de la mejor manera.

Pues bien, entre las causas contextuales de la resistencia a los cambios en los métodos docentes creemos que se pueden señalar las siguientes:

- En primer lugar, el profesorado no cambia si no está convencido de que lo que hace no es suficientemente válido, y además deber creer que el nuevo modelo a aplicar le resultará más sencillo, le costará menos esfuerzos para obtener buenos resultados y será mejor que lo que ya viene haciendo y a lo que está acostumbrado, domina y le va más o menos funcionando.
- Las circunstancias, más bien, suelen aconsejar al profesorado que retrase, ralentice o evite los cambios: falta de medios, masificación, falta de tiempo, poco reconocimiento de los esfuerzos docentes realizados, escasa motivación del alumnado, descoordinación con los demás compañeros, defensa de espacios disciplinares concretos en conflicto, bajo nivel de conocimientos previos de los estudiantes, exceso de contenidos a transmitir en tiempos reducidos

y frecuentemente interrumpidos por exámenes y otras incidencias...

- Para consolidarse, las reformas educativas tienen que demostrar que son mejores que lo que ya se hace, dada la inflación de propuestas e intentos de reforma de los sistemas educativos que se viven en la sociedad actual. Y, además, deben verse como factibles y aplicables de acuerdo al contexto.

Ante la dificultad de que la cultura docente universitaria asuma el modelo educativo que el EEES supone, se produzca una mayor integración de las bibliotecas como CRAI, y sea la alfabetización informacional un objetivo parte de las competencias generales de los estudiantes, se deben ir tomando, por un lado, iniciativas de carácter general e institucional, y por otro las bibliotecas deben facilitar al máximo al profesorado el aprovechamiento de sus posibilidades, tanto las de las nuevas colecciones y servicios, como las del personal que trabaja en ellas.

En primer lugar, por tanto, son necesarias medidas de tipo institucional, que creen las condiciones necesarias para que los profesores trabajen con los alumnos en un modelo de aprendizaje comprometido con las demandas de la sociedad de la información. Es cierto que desbordan el ámbito competencial de las bibliotecas, pero no por eso debemos dejar de mencionarlas, pues son las que darán sentido a los esfuerzos bibliotecarios. Entre ellas, citaríamos:

- Dignificar y mejorar el reconocimiento de la actividad docente, haciéndola equivalente al reconocimiento de la actividad investigadora.
- Potenciar los programas de actualización pedagógica del profesorado que ofrece el ICE y servicios similares de las Universidades, incidiendo en los nuevos profesores².
- Apoyar la colaboración y financiar proyectos de innovación educativa que impliquen a los servicios con intereses comunes en la

² Dado que el profesorado que entró masivamente en las Universidades en los años del crecimiento cuantitativo (de mediados de los setenta a fines de los ochenta) se estará jubilando a fines de la década de los noventa, se incorporará profesorado que debe interiorizar desde sus inicios docentes los nuevos modelos y objetivos educativos. Es más fácil empezar con una orientación adecuada que cambiar después. Parte del profesorado con muchos años de docencia se incorporará al nuevo modelo de enseñanza, pero otros lo procurarán evitar.

extensión del EEES: Vicerrectorados de Convergencia Europea, Servicios de Informática y Comunicaciones, Unidades para la Calidad, Institutos de Ciencias de la Educación, Centros de Recursos Audiovisuales, Bibliotecas Universitarias y otros Servicios de Información Universitaria.

- Procurar la mejora de las condiciones docentes que hagan posible una enseñanza y un aprendizaje activos: desde cambios en las aulas tradicionales con una sucesión de bancadas fijas, a la diversificación de otros espacios de trabajo y generación de contenidos, como los que las bibliotecas proponen.
- Dar a conocer ejemplos de buenas prácticas, explicarlas, y dar ayudas para aplicar soluciones parecidas a los docentes interesados.

Y desde el punto de vista de las bibliotecas, es muy importante realizar actuaciones que ayuden al profesor y le hagan más sencillo trabajar desde la ALFIN, convertirlo en un aliado y una fuente de apoyos que beneficien a las dos partes. Algunas que ya se hacen y otras podrían ser:

- Participar en las reuniones de ordenación docente de Departamentos y Centros, ofreciendo servicios de apoyo en los contenidos docentes de las asignaturas: Desde la realización conjunta de prácticas, a dar criterios para su evaluación, y evaluarlas directamente, para que los profesores vean sencillo incorporarlas a sus programas y tener en cuenta las valoraciones de los bibliotecarios, y así asegurar la integración curricular y el interés de los alumnos y alumnas.
- Ofrecer la participación de los bibliotecarios en la organización, formación y evaluación de los trabajos fin de carrera desde el punto de vista de la corrección bibliográfica, la revisión de fuentes relevantes del sector, la buena estructuración del Proyecto.
- Ofrecer un programa de ayuda individualizada a profesores que quieran recibir formación sobre el uso de programas buscadores, bases de datos y otros recursos electrónicos en su propio despacho, fomentando así que luego puedan aplicar en clase con sus alumnos algunas de estas posibilidades.
- Ofrecer a los ICE u otros servicios pedagógicos de actualización docente de los profesores universitarios el que incluyan en sus

programas cursos sobre alfabetización informacional, sobre uso de recursos documentales para la enseñanza y la investigación, impartidos por los bibliotecarios.

- De modo complementario, solicitar la participación de los bibliotecarios en los programas de formación (competencias, motivación, evolución, estrategias de aprendizaje, tutoría) de los ICE, para que mejore sus competencias pedagógicas.
- Ofrecer los cursos que las bibliotecas programan cada año directamente en las Facultades, y con acuerdos de reconocimiento académico. Si cada Facultad incorpora en su propia programación los cursos de la biblioteca relacionados con su área temática, será más factible que el alumnado los realice, de modo similar a cómo los Centros de Orientación para el Empleo (COIE o similares en las Universidades) dan en cada Facultad anualmente cursos de orientación laboral, entrevistas de trabajo, elaboración de curriculums, búsqueda de empleo, cultura empresarial...
- Aportar todos los medios técnicos, materiales y humanos –como hacen las «factorías de recursos»– para que desde la biblioteca se elaboren materiales docentes y de aprendizaje que conlleven cambios en la docencia tradicional.

Proponemos medidas que ayudan a la integración curricular de la ALFIN de modo transversal y contextualizado, no bajo la forma de asignaturas optativas independientes, que habría que incorporar a los planes de estudio. Aunque esta posibilidad sería muy buena, y debe ser un objetivo para los bibliotecarios cuando crean que lo pueden lograr, nos tememos que el EEES no va a facilitarlos: En realidad, el EEES, bajo la propuesta de una armonización de los contenidos, en la práctica va a suponer la reducción del tiempo disponible, y del número de asignaturas, especialmente optativas y de libre configuración, dado que muchas titulaciones pasarán de durar cinco cursos, a tener tres o cuatro, y los Departamentos universitarios, competentes en la organización docente, difícilmente dejarán huecos para más materias, cuando tendrán que recortar su oferta actual en pro de la normalización curricular.

En síntesis, defendemos que el EEES hace la función educativa y la ALFIN el principal servicio de las BUE, que además le da a éstas una oportunidad de implantar servicios de valor añadido en una época de aparente desintermediación. Pero creemos que para lograr asumir plenamente el rol

en el aprendizaje, las bibliotecas tienen que ofrecerse y aliarse –junto a otros servicios universitarios– con el principal mediador de los procesos educativos, que es el profesorado, para hacerle sencilla y factible la integración de la alfabetización científica e informacional en sus actividades de enseñanza y aprendizaje.